



Declaro: Que hecha con los expedientes de el Plan en fecha 16 de octubre de 2007, con arreglo a lo que dispone el artículo 14 de la Ley 19/2003 de 14 de abril de directrices y al P.I.O.T. que establece el 7.2 los Planes Generales de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de las Guanchas, una vez recibidos los determinaciones exigidas por las instancias competentes posteriores al acuerdo de este mismo órgano de fecha 04.05.07.

En Guancha, a 16 OCT 2007



Resolución aprobada por el Consejo de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 29 JUL 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias
1. 0. 138
Ángela Sánchez Alemán

- CARRETERAS DEL CABILDO
- CARRETERAS MUNICIPALES
- CAMINOS ASFALTADOS
- CAMINOS HORMIGONADOS
- SENDEROS TURÍSTICOS
- CAMINOS Y SENDEROS
- LÍMITE SUELO URBANO
- LÍMITE TERMINO MUNICIPAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA GUANCHA
(ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003 DE 14 DE ABRIL DE DIRECTRICES Y AL P.I.O.T.)

AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL GOBIERNO DE CANARIAS

OSCARO Y GONZALO DE ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.L.

JOSÉ F. TRUJILLO LA-ROCHE ARQUITECTO

CI EL PLAN Nº 16 - 0704 3000 SANTA CRUZ DE TENERIFE TFM/FAX 922-280000

PLANO DE INFORMACIÓN ESCALA: 1:7500 FECHA: DICIEMBRE 2006 TEXTO REFINADO APROBACIÓN DEFINITIVA

07i CARRETERAS, CALLES Y CAMINOS EN SUELO RÚSTICO